

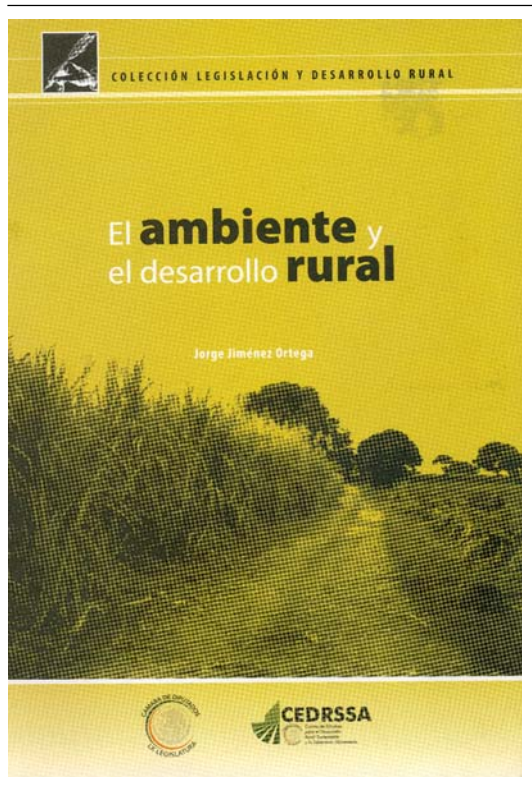
## RESEÑAS

*El ambiente y el desarrollo rural.* Jiménez Ortega, Jorge. Colección Legislativa y Desarrollo Rural, CEDRSSA, México, 2007, 110 p.

**E**ste libro aporta al lector una sistematización completa y actualizada del marco jurídico ambiental mexicano que incluye convenios, tratados y acuerdos internacionales,

es resultado de la investigación seria y de la revisión profunda de las normas jurídicas, por lo que ofrece a los estudiosos del tema un marco de referencia sustancial para conocer cómo surgen y cómo se han transformado los términos, conceptos y variables que se utilizan actualmente en torno al desarrollo rural sustentable, no es redundante, señala el autor –revisar y analizar los contenidos de dichos conceptos–, ya que “...en la actualidad hay una transformación conceptual bajo el marco de la globalización”.

Por otro lado, el vínculo que hay entre el desarrollo rural y el tema ambiental se aborda y analiza de manera esquemática a través de un cuadro en el que se comparan los conceptos *desarrollo rural sustenta-*



ble, desarrollo sustentable, recursos naturales y servicios ambientales, entre otros, en el ejercicio destacan las coincidencias y divergencias que existen entre la Ley de Desarrollo Rural y la legislación ambiental.

Como muestra un ejemplo, en lo referente al concepto *recursos naturales* que tanto la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) como la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) definen como los elementos naturales susceptibles de ser aprovechados en beneficio humano y que, a la vez pueden proveer servicios ambientales, definidos en la LDRS como *los beneficios que obtiene la sociedad de los recursos naturales tales como la provisión y calidad del agua, la captura de contaminantes, la mitigación del efecto de los fenómenos naturales adversos, el paisaje y la recreación, entre otros.*

Con base en lo anterior, el autor construye una plataforma conceptual sobre la cual se apoya la investigación a partir de los conceptos utilizados en la legislación mexicana actual, de la misma forma muestra la revisión de las leyes secundarias que relacionan el tema ambiental con el del desarrollo rural y, posteriormente, ubica al lector con los temas establecidos en la Ley de Desarrollo Rural con el propósito de incidir en las interpretaciones que dividen lo social de lo natural.

El autor aborda, analiza las particularidades y sin duda, motiva la reflexión sobre la regulación ambiental en el desarrollo rural e identifica fortalezas y debilidades del marco legal vigente.

En el mismo sentido, apunta que el contexto en el que se concibe este tipo de desarrollo, es aquel que se da en el espacio rural, entendido como el conjunto de territorios fuera de los núcleos urbanos, cuya población desarrolla diversas actividades o se desempeña en distintos sectores, como la agricultura, la artesanía, las pequeñas y medianas industrias rurales, el comercio, los servicios y el turismo, entre otros, en donde se establecen relaciones públicas y privadas y "... no incorpora la justicia social con equidad, ni las formas de participación autogestiva de la población en el desarrollo y la toma de decisiones, así como el planteamiento del cambio del paradigma económico, para que se haga realidad la sustentabilidad y no quede en el discurso político".

Finalmente, se aportan una serie de conclusiones sobre las leyes revisadas, destacando la necesidad de adecuaciones al marco jurídico federal a fin de hacer una efectiva aplicación de la ley en el mejoramiento de la calidad de vida de la población rural.

Laura Gabriela Cortés Ruiz  
DGEPA/PA

